

Es la familia enfocada en su aspecto moral el principio de la evolución de los pueblos y la instauración de la misma, constituye en sí, base sobre la cual descanza el órgano de la sociedad parte integral del progreso moral de la Patria.

Enfocado en el derecho privado la familia, cualquiera que sea su forma se convierte en acción Pública jurídicamente hablando cuando se reclaman los derechos alimentarios que tienen los hijos extramatrimoniales es decir, los hijos no legítimos que por disposiciones erróneas de la ley de nuestro país no les conceden los derechos de prioridad que sobre los hijos legítimos tiene otorgados en su parte sustancial los canones de la ley en vigencia.

De conformidad con lo establecido por leyes en la materia que hoy comento en forma imparcial y de países de un adelanto jurídico indiscutible y que citaré en otros extremos de mi comentario, en nuestro país los derechos alimentarios de los hijos extramatrimoniales se reducen al reconocimiento espontáneo que ante funcionario hagan sus padres que en caso de ser negativo deja sin efecto los derechos reales de los referidos hijos los cuales quedan en desamparo y en el anonimato de un nombre incierto tras el cual se esconde la vergüenza para la víctima en el futuro de tener una paternidad nula con la cual arrastra la deshonra de una mujer que se quedó en el obscurantismo de un pecado confesable a su hijo cuando éste lo requiera.

El Código Civil Alemán en su artículo 1708 estatuye la obligación por parte del padre de dar alimento a sus hijos naturales cuya filiación se comprueba por presunción, es decir, que exista la posibilidad de contacto carnal entre la mujer y el hombre antes de los ciento ochenta días, alimentación que se otorga con su educación y asimismo hasta la edad de 16

## DERECHOS ALIMENTARIOS DE LA FAMILIA EXTRA MATRIMONIAL

Escribe: José Aurelio Castillo Montoya.

años. El Código Francés en su artículo 340 prohíbe la investigación de paternidad pero de mejor acuerdo en la forma tan drástica por reforma de la ley con fecha noviembre 16 de . . . 1912 concede los derechos a los hijos extramatrimoniales en su inciso 4) en forma análoga al Código Alemán. Explicito asimismo el moderno Código de Chile en sus artículos 282, 283, 284 y . . . 285 señala para evitar hacer nugatoria la acción de la justicia comparecencia de ambos convivientes maritalmente para efectura el reconocimiento del hijo motivo del reclamo del derecho.

Es humilde criterio del que esto escribe con el conocimiento básico de la defraudación de los hijos extramatrimoniales que se efectúa a menudo en nuestro ambiente con inescrupulo de los que niegan el derecho que cabe a los referidos menores en la certeza de la acción nugatoria de la justicia en su contra, acciones éstas que son de donde salen en su mayoría en los casos de hombres ilustres de la Patria.

Estudiando el fondo de la amplia y acertada exposición del tratadista Fernández clérigo se ve que existe para casos de negación de paternidad la prueba de sangre o aglutinación de glóbulos sanguíneos denominados antígenos mediante fórmulas de combinación de la sangre de los combinados padres permitan establecer la patria potestad.

Un paso hacia adelante en un avance jurídico cabe en nuestro país donde por tradición el foro ha contado con brillantes plumas y preclaros talentos como la del extinto licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno, para quienes nosotros los amantes del progreso y la justicia tenemos

encendidos en nuestros corazones la llama inextinguible de la gratitud.

Revolucionaría el seno de la familia legalmente instaurada tal reforma, pero por otra parte crearía derroteros de responsabilidad a los que inescrupulosamente niegan los derechos reales que caben a los hijos nacidos del vientre de mujeres que llevan en sí la deshonra de un pecado y los padres del mismo que se ocultan a la sombra de las divisiones sociales que son en sí futuras vergüenzas en un mañana no lejano para el hijo nacido bajo anormales circunstancias. Enfocado este aspecto que sucede diariamente en la Agencia Judicial de Pensiones Alimenticias y en los Patronatos Nacionales de Infancia y en las Jefaturas Políticas, bueno sería ver cristalizada la norma que en el derecho moderno abarca con su responsabilidad los deberes de los padres para con sus hijos, sean éstos nacidos bajo el sacramento del matrimonio o no.

Haciendo parangón entre lo establecido por los cuerpos de leyes citados y tomando como base los artículos 112, 121, 124 y 127 del Código Civil de Costa Rica se ve con claridad ineludible en la parte medular del cuerpo a que se hace referencia, parte sustancial en la que se basa el poco escrupulo de los padres para negar a sus hijos y negarles lógicamente los alimentos a que tienen derecho. Nin-

gún animal abandona sus crías mientras éstas no puedan defenderse contra las intemperancias de la vida en común? ¿Por qué nosotros no hacemos lo mismo con nuestros hijos?

En los anales de la Justicia costarricense y haciendo alusión a la jurisprudencia tengo por conocidos entre muchos casos que constituyen por sí la nulificación de los derechos del hijo extramatrimonial, ya que el reconocimiento que el padre hizo del hijo ante la autoridad competente fué revocado por el mismo cuando los intereses le fueron convenientes y esto con la aprobación de la autoridad competente, tanto que el funcionario que conoció del caso y que fué el ilustre hombre público don Humberto Acosta Castro contra su voluntad tuvo que fallar favorable, hecho éste del que nació la valía permanente del reconocimiento que el padre hace de su hijo ante el Jefe Político, Agente Judicial de Pensiones y los Patronatos Nacionales de la Infancia.

Sea este comentario humilde opinión de un costarricense amante de su patria, que quiere para futuras generaciones no la desgracia moral del anonimato vergonzante que tienen los hijos naturales, sino el eco del orgullo de un hombre futuro y cierto que constituye para la familia cualquiera que sea su forma en lo futuro de la patria y la sociedad.

José Aurelio Castillo M.  
Corresponsal de Diario  
de C. R. en Golfito.

Golfito, junio 15 de 1952.

(Especialidad para la acreditada revista COSTA RICA DE AYER Y HOY con todo cariño y respeto.—EL AUTOR).

Sabía Ud. dónde se toma el mejor trago?

EN **La Olla** de QUEPOS

Haga todas sus compras en la Tienda del pueblo:

**LA COMPETENCIA**

donde hallará un surtido escogido de las mejores telas de seda y algodón y cuanto es menester para el hogar.

Precios bajos y atención para la clientela

**CARMEN V. DE ARGUEDAS**  
PUNTARENAS

Sastrería de

**FERNANDO VALVERDE**

SAN JOSE — Frente al Teatro Moderno

Teléfono 1399

TRAJES — JACKETS — GUAYABERAS  
LA SASTRERIA QUE VISTE AL CABALLERO  
ELEGANTE

## Un Anécdota del Padre Benito Sáenz

Se cuenta entre los vecinos de Santo Domingo una simpática anécdota del Padre Benito Sáenz, que no resistimos de traer a estas páginas, porque en ella se pinta con mano maestra la pureza de su alma tan virtuosa.

Cuéntase pues, que una tarde estaba el Padre Benito, parado en la puerta de la casa cural, cuando acertó a pasar una señorita y le dijo: "ADIOS PADRECITO DE OJOS BONITOS".

Al escuchar aquellas palabras el padre se santiguó e inmediatamente consiguió unos anteojos oscuros y desde entonces ya nadie le vió en el pueblo sin ellos.

Esa fué una de sus más brillantes facetas y por eso fué tan querido y respetado.

### UN ACONTECIMIEN...

—Viene de la Página DOCE

Militar que venía bajando desde lo alto de la Calle de las Damas. Aquello fué el delirio; todos los espectadores dando gritos de alegría, se iban agregando al desfile de la Banda que iba recorriendo todo el trayecto iluminado.

Aquellas veinticinco o veintisiete lámparas que estaban iluminando aquel sector del antiguo San José, siguieron siendo la gran curiosidad de los güechos, manudos, y cartuchos.

Cuando la Banda y el desfile llegó hasta el frente de la Casa Presidencial, el Presidente don Próspero Fernández, acompañado de sus ministros, de altos funcionarios y de sus familiares, estaban contemplando extasiados aquella nueva y gran de innovación del alumbrado de la Capital.

El antro de las brujas y de los duendes causantes de aquella misteriosa luz de los faroles, estaba ubicado exactamente donde hoy está la fábrica de Hielo. Aquella gran brujería estaba basada en una rueda hidráulica del tipo Pelton que propulsaba una dinamo cuya capacidad máxima era de unos cincuenta kilovatios.

Ya gran parte de los habitantes de San José, no tendrían que caminar en la noche por aquellas calles iluminadas por los focos eléctricos, portando sus candilejas, sus lámparas de canfin, ni aquellas tradicionales linternas cimarronas iluminadas por medio de una candela de sebo, o con una de esperma **marca buque** que nos llegaban de Liverpool.

FEDERICO MORA C.

VUELE A  
**PANAMA**

DIARIO  
EXCEPTO DOMINGOS

¢ 262.50 ida y vuelta  
¢ 187.50 sólo ida

Vuele más rápido  
en aviones C-46  
o en DC-3

CURTISS  
Service

**LACSA**

Agentes y Afiliados de  
PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

## Anécdota de don Crecencio Estrada, de Liberia

Don Crecencio Estrada es considerado como el prototipo del individuo bromista, charlatán, sobrado de ingenio e inteligente. Sus diabluras han pasado a la historia, y en Liberia se cuentan a granel.

No obstante, por sus cualidades de hombre honorable y buen militar ocupó muy importantes puestos en la Administración Pública en su tiempo y fué inclusive, Gobernador de la provincia de Guanacaste.

En cierta ocasión como Jefe, le

locó que ir al frente de un grupo de soldados a perseguir unos presos que se habían fugado de la cárcel vieja de Liberia, llevándose inclusive algunos rifles.

Desorientados, pero suponiéndose lógicamente que los presos hubieran tomado el camino a La Cruz para huir, don Crecencio y su gente tomaron ese mismo rumbo.

Habiendo caminado más de una hora y al pasar un río, oyeron rumores como de gente conversando al otro lado y bromista como era,

les dijo a sus soldados: "Hagamos alto aquí. Vaya uno a indagar. Si son muchos nos corremos; si son pocos también huimos, y si no hay nadie, hacemos fuego y la bulla y regresamos a Liberia contando la gran aventura del combate".

En realidad don Crecencio no era cobarde; nunca hubiera huido. Se había dado cuenta de que los presos aún no habían salido de Liberia y había resuelto regresar a buscarlos en su escondrijo dentro de la ciudad.

# UNITED FRUIT COMPANY

## — SERVICIO DE VAPORES —

Ofrece conocimientos de embarque directos desde:

LIVERPOOL, BELFAST, GLASGOW, LONDON,  
y otros puertos del Reino Unido.  
HAMBURGO, BREMEN, ANTWERP, HAVRE,  
BORDEAUX, MARSELLA, LA PALLICE,  
ROCHELLE, ROTHERDAM, GENOVA,

hasta:  
PUERTO LIMON, COSTA RICA  
por vía Nueva York

También ofrecemos conocimientos directos desde LIMON, COSTA RICA, VIA NUEVA YORK A LOS MISMOS PUERTOS EUROPEOS  
SERVICIO FRECUENTE Y RAPIDO

Instruyan a sus embarcadores que usen:  
"THROUGH UNITED FRUIT COMPANY  
BILL OF LADING"

También ofrecemos Servicio Directo para carga entre NUEVA YORK y NUEVA ORLEANS y PUERTO LIMON, Costa Rica.

Para información detallada, favor de comunicarse con nuestras Oficinas, 100 varas al Norte del Teatro América, San José.

Teléfonos: 3156 - 5302

Apartado N° 30

**COMPANIA BANANERA DE COSTA RICA, Agentes**



### Sta. Juanita Vargas

Con sumo agrado publicamos la fotografía de la señorita Juanita Vargas, encantadora damita del círculo obrero puntarenense.

Para ella nuestro saludo muy atento.

### La Señorita PEPA PONS fué la iniciadora de las Escuelas Jardín en Puntarenas

No hace mucho la sociedad puntarenense se conmovió intensamente al conocer la sensible noticia del fallecimiento de la señorita Pepa Pons.

El numeroso acompañamiento que tuvieron sus funerales y entierro, fueron demostración palpable del sentimiento y simpatía de que gozaba la extinta, como de la simpatía y cariño de que gozan sus familiares.

En sincera demostración de pena de esta revista y como una contribución al esfuerzo histórico del momento, no está de más que agregue mos unas líneas alrededor de la Niña Pepa.

La señorita Pepa Pons puede ser considerada muy justamente como la iniciadora en Puntarenas, sinó del país, de las escuelas "Jardín para niños" o sean los conocidos Kinder.

En este aspecto esta noble dama desarrolló una labor encomiable, digna del reconocimiento público.

Por más de cincuenta años sus simpáticas como pintorescas escuelitas privadas, como se les decía antaño, sirvieron a la educación del puerto. En ellas aprendieron las primeras letras personas de nombradía que hoy figuran tanto en la



política como en las otras actividades públicas del país. Se recuerdan entre otros los distinguidos caballeros don Juan Guido Matamoros, D. Pablo Angulo Roger, don Víctor Céspedes Duke, que hoy disfrutan de algún bienestar y son muy apreciados en el amplio círculo de sus amistades.

Alguien sugirió por ahí bautizar una calle con su nombre como un reconocimiento a su magnífica labor. Nosotros sugerimos que mejor se le de su nombre a una escuela. Está más en consonancia con lo que fueron sus afanes en vida y el apolado con que sirvió a varias generaciones de Puntarenas.

Hay muchas barberías, pero no en todas partes es bueno entrar.

Busque en PUNTARENAS la

## Barbería Granada

Donde quedará complacido por el inmejorable servicio de los empleados y por la asepsia con que se trabaja.

SALVADOR GUADAMUZ

# SUPLEMENTO DE "COSTA RICA DE AYER Y HOY"

**Nuestro Homenaje a**

## **SANTO DOMINGO**

**SANTO DOMINGO DE HEREDIA es uno de los Pueblos más Antiguos de COSTA RICA**

Es quizá Santo Domingo de Heredia uno de los pueblos más antiguos del país. Su historia es varia y con facetas de leyenda.

En su actual prestancia y señorío hay como un hábito del pasado. Se rememora en sus calles amplias toda una vida de lucha por el progreso y de amor y devoción por las cosas de la patria.

En sus paseos y sitios de recreo es digna de admirar la belleza de sus encantadoras mujeres, simpáticas y atractivas. Esbeltas, de blanca tez, con la expresión franca y amistosa, ellas simbolizan un conjunto armonioso de la reconocida belleza y pureza de la mujer costarricense.

La ciudad es bonita: no ha logrado su progreso ornamental planos de gran ciudad pero poco a poco llegará a cimas elevadas en el arte arquitectónico.

Dignos de admirar son los edificios de su iglesia, la Unidad Santitaria, su casa escuela, etc. etc.

Sus negocios tienen buena presentación y en ellos el parroquiano consigue todo lo que desea.

Fué con motivo de la construcción de la ermita, que la aldea tomó el nombre de Santo Domingo. En realidad era un vecindario circunscrito entre el Virilla, Turés y La Bermúdez denominado el Rincón de Tibás, que ya en 1829 se estableció de manera definitiva en la margen izquierda de la hermosa esplanada de La Bermúdez. . . . .

Sin embargo, a la ermita se le llamó del Rosario y no de Santo Domingo, y dícese que el nombre lo escogieron don Cayetano Morales que hizo la petición de la ermita y don Pedro Antonio González Alcalde Constitucional de Heredia.

El 28 de setiembre de 1869, en una reunión pública a la cual asistían los ciudadanos don Francisco y D. Demetrio Iglesias, se dió el primer grito de: "VIVA SANTO DOMINGO CANTON"

Se une con carretera macadamizada con la ciudad capital y también con la ciudad de Heredia. Ca-

da quince minutos llega y sale un autobús de pasajeros de y para San José.

En el trato social su gente es simpática, bastante atenta y de mucha cultura. Nuestra revista tiene en este pueblo muchos lectores y algunas suscripciones.

Pero hay algo que llama la atención. En pocos pueblos está tan desarrollado el gusto por el arte musical. Podría decirse que les viene por tradición. En 1875 Santo Domingo ya tenía una Filarmonía, la cual, andando el tiempo, fué una de las mejores del país.

Tiempos después y en época ya reciente, se organizó una banda femenina, integrada por muy apreciadas damitas de la mejor sociedad del lugar. En Puntarenas tuvimos el gusto de escuchar una de sus retretas, en la que fueron sumamente aplaudidas y felicitadas por el público que las escuchó esa noche.

En cuanto a su devoción cívica por los hombres que un día se ufanaron por darle bienestar y progreso al cantón, son dignos y severos guardianes de ese culto. Así Santo Domingo ha perpetuado cariñosamente la memoria de sus más

**Refrescos**  
**OLD COLONY**  
**Siempre Preferidos**

**FARMACIA**  
**"LA SALUD"**

**Humberto Zamora Vargas**

Licenciado en Farmacia

**TURRIALBA, COSTA RICA**

# SOCIEDAD ANONIMA TOURNON

SAN JOSE COSTA RICA

## CAFÉ DE EXPORTACIÓN SALUDAN AL NOBLE PUEBLO DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA

y se asocian al homenaje que la Revista Nacional

# COSTA RICA DE AYER Y HOY

Le rinde con motivo de su Cincuentenario de haberse convertido en C I U D A D.

ilustres varones bautizando varias de sus calles y avenidas con sus nombres augustos. La calle de este a oeste que parte del frente de la Basílica hasta pegar con la propiedad de don Marcelino Vargas, se le llama: "CALLE BENITO SAENZ"; la que pasa frente a la iglesia babilónica de norte a sur se le llama: "CALLE DAMASO VILLALOBOS" y la que antiguamente se llamaba Santo Tomás, hoy lleva el nombre de: "CALLE ASPAR CHACON". Santo Domingo fué siempre un pueblo ardiente en política, iglesia cuando la familia Iglesias tenía su predominio político y luego republicano cuando don Félix Arcadio Montero fundara este partido para combatirlos precisamente.

Así nos encontramos a los señores Iglesias, agradecidos con el pueblo por su partidarismo, apoyando el movimiento separatista que creaba el cantón o sea el nuevo cantón de Santo Domingo.

### UN POCO DE HISTORIA

Fué con motivo de la construcción de la ermita, que la aldea tomó el nombre de Santo Domingo. En realidad era un vecindario circunscripto entre el Virilla, Turés y La Bermúdez, denominado El Rincón de Tibás, que ya en 1829 se estableció de manera definitiva en la margen izquierda de la hermosa

explanada de La Bermúdez. Sin embargo, a la ermita se le llamó del Rosario y no de Santo Domingo como es lógico que debió ser, y dícese que el nombre lo escogieron don Cayetano Morales que hizo la petición de la ermita y don Pedro Antonio González Alcalde Constitucional de Heredia. Suceso acaecido el 30 de abril de 1829.

Esta casa de Dios fué la primera que se levantó sin tardanza y ha sido objeto de muchas reformas y una vez ampliada es la actual iglesia antigua.

Allá por el año de 1856 el Poder Ejecutivo le nombra Alcaldía Constitucional con el recargo de Agencia de Policía, dándole en esta forma prerrogativas de lugar estable; enseguida en 1867 se le da el nombre de villa y por Decreto de 1869, se le erige en cantón, que como ya dijimos antes, ocurrió en una reunión pública en la que se encontraban don Francisco y don Demetrio Iglesias, y quienes fueron los que dieron el grito de: "VIVA SANTO DOMINGO CANTON".

En 1902 se concedió a Santo Domingo y a otros pueblos, el título de ciudad a iniciativa del diputado don Albino Villalobos, una notabilidad de aquel tiempo y uno de los dirigentes del partido que fundara Félix Arcadio Montero, acogiendo posiblemente una vieja iniciativa que dormía en el Congreso desde el



Padre Benito Sáenz

19 de julio de 1894, a propuesta de los diputados Rodríguez, M. Chacón y Segura (Congreso N°3678). Oficialmente se dió el siguiente radio de la ciudad: "...el cuadro que resulte de la medida de 418 metros a los correspondientes puntos cardinales, desde cada una de las esquinas de la plaza principal de la población, que se toma como centro". El cuadrante de la ciudad lo

forman hoy 81 manzanas.

Ahondando más sobre los comienzos de Santo Domingo nos encontramos en la relación escrita por el viejo periodista don Fernando Borges en La Tribuna del 2 de Set. de 1934, los siguientes conceptos: "En 1696, esto es hace 256 años, murió el Alferes-Zamora. Su hijo, el Sargento Mayor don Antonio Aurelio de Zamora, asumió el predominio en los sitios del Rincón de Tibás. El 1710 este señor pidió al medidor de tierras don José de Morales la medida y posesión de unas caballerías de terrenos en las quebradas y breñas de La Bermúdez y Turés, petición que también hicieron algunos otros vecinos muy pobres; como estos no tuvieron para pagar gastos, don Antonio Aurelio les ofreció hacerlo a su nombre y cuenta para darles las tierras cuando se las pagaran, con intereses inclusive; ellos aceptaron y así se hicieron las cosas; pero hizo la desgracia que cuando el título de posesión de esas fincas llegó de España, habían muerto don Antonio Aurelio y su esposa doña Francisca de Saborío; esto dió motivo a aquellos vecinos a una litis judicial de reclamo contra la sucesión de Zamora, que fué un fallo dado mucho tiempo después a favor de los demandantes el maestro de cantón don Diego de la Haya.

En 1723 fué ejecutado ese fallo

# HACIENDA

# RIO VIRILLA LTDA.

## SANTO DOMINGO

# CAFE DE EXPORTACION

entregándose los sitios reclamados a estos vecinos mediante las pagas reclamadas preincertas en el fallo".

De la documentación ojeada por nosotros, sobre esta cuestión de tierras, cuyos expedientes son bastante numerosos, vemos que ha sido cuestión de constantes litigios limítrofes especialmente contra el vecino cantón de Tibás. En 1845, octubre 6, hay un expediente promovido por los alcaldes del cuartel de los barrios de San Rafael, San Pablo, Santo Domingo y Mercedes, de la jurisdicción de Heredia, para que exima a los vecinos de dichos barrios del impuesto de ejidos, o por lo menos de los atrasados y pago del duplo, debiendo también deslindarse y amojonarse los terrenos de ejidos, para conocimiento de los interesados.

En junio 19 de 1849 hay una solicitud de Joaquín Rosa Campos, como apoderado de los vecinos de San Pablo y Santo Domingo de Heredia, relativas a que se dé curso a un expediente promovido por dichos vecinos acerca del despojo de las tierras de Tibás.

Fué pues esta querrela bastante larga y posiblemente exaltada que aunque no hemos encontrado información sobre incidentes graves, no es difícil suponer que debieron ocurrir, si tal como reza la duración de estos litigios; tuvo momentos de encono y violencia.

## FUNERALES Y ENTIERRO DEL PADRE BENITO SAENZ



El Padre Benito Sáenz falleció el 29 de junio 1919.

Sus restos estuvieron tres días en capilla ardiente en el Baptisterio, pero el funeral se verificó el 2 de julio con gran solemnidad y el acompañamien-

to de todo el pueblo. Fué unánime la demostración de pesar por quien fuera, a más de el pastor, sino también uno de los benefactores del pueblo. Al padre Benito se le admiró casi como a un santo.

Siempre grato al  
paladar

Agradable todos los  
días y para todos  
los gustos



Acreditado en todo  
el continente, es un  
producto que da ho-  
nor a Costa Rica.

PIDALO EN  
TODAS PARTES

— ORGULLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL —

— BANDA FEMENINA DE SANTO DOMINGO —

Primeros moradores y apellidos de  
de familias de aquel tiempo que  
debieron dar origen a muchos de  
los actuales que hay en Santo  
Domingo.

A fines del siglo XVII ya habla  
regular número de moradores dis-  
eminados por todo el Rincón de Ti-  
bás, como dieron en denominar los  
sitios comprendidos entre el Viri-  
lla, Turés y a Bermúdez, dedicados  
al cultivo del algodón y frutas, así  
como de algunos granos entre los  
que figura el trigo. También explo-  
taron la industria pecuaria sobre  
todo en las zonas de altura, donde  
establecieron algunos hatos, traba-  
jaban en la industrialización del  
algodón aunque, desde luego en  
forma empírica, esa fué una de las  
industrias más generalizadas en las

El Alferes don Sebastián Zamo-  
ra, hombre pudiente y de influen-  
cias, figuraba entre los principales  
vecinos. Fué casado con doña Lu-  
cía de Sandoval y en segundas nup-  
cias con doña Luisa de Quintana

Continúa en nuestra próxima Edi-  
ción...



Apreciables señoritas que componían esta Banda  
Femenina: Sentadas, de izquierda a derecha: Seño-  
rita Isabel Hernández; Señorita Inés González; Se-  
ñorita Isabel Arce. Paradas: Señorita Flor de Ma-  
ría Villalobos; Señorita Maria Eugenia Ramírez,  
hoy señora de Zamora; en el centro el Profesor don

Manuel Freer, fundador de la Banda; Señorita Odi-  
lie Ulate; Señorita Elvira Esquivel, hoy señora de  
Murillo; Señorita Claudia Rodríguez; Señorita Odi-  
lie Roja; Señorita Eugene Chatón y Señorita Del-  
fina Benavides. (Esta foto es de 1945)

## Maderas Los Rodríguez

COMPLETO SURTIDO EN MATERIALES  
DE CONSTRUCCION

Maderas — tejas — ladrillos — tubos — de alca-  
rraza — cemento — clavos — etc., etc.

LA CASA DE LOS CONSTRUCTORES

— Los precios más bajos de la República —  
SAN JOSE — 25 vs. al Norte del Teatro Adela.

Teléfono 4785.

## “RESTAURANT EL POPULAR”

— D E —

## LUZ BONILLA DE FALLAS

Atendido personalmente por sus propietarios es  
su mejor garantía.

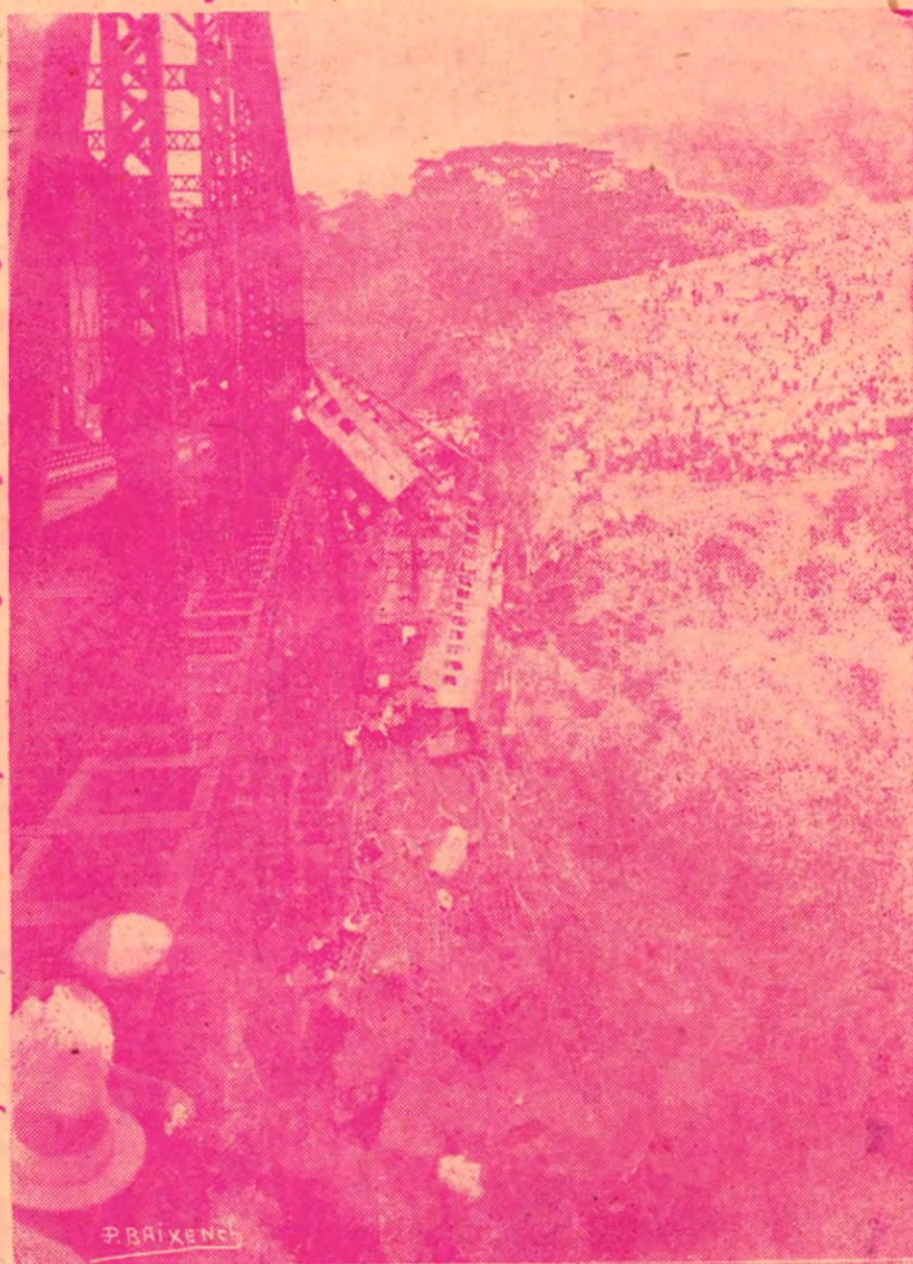
Visítenos y disfrutará Ud. de nuestra mejor  
atención.

GOLFITO, C. R.

VISION DANTESCA

# LA CATÁSTROFE DEL VIRILLA

Una de las tragedias más grandes que han conmovido al país



---

Vista del trágico momento en el que los convoyes del tren rodaban al abismo el aciago 14 de marzo de 1926.

---

El suceso acaeció en la milla 106 $\frac{1}{4}$  según la enumeración de la empresa ferrocarrilera o sea a una kilómetro de Santo Domingo y a cinco de San José.

El puente tiene una altura de unos 185 a 190 pies.

---

Los primeros datos oficiales anunciaron 248 muertos y 93 heridos.

Jamás en Centro América ha habido una catástrofe ferroviaria de tales proporciones.

---

## FERRETERIA LA MONEDA

— SAN JOSE —

50 varas al Oeste de la Estación Chevrolet

Le ofrece cocinas de hierro para leña — tela metálica sedaso — materiales de construcción — tubos de cañería toda clase de herramientas para todos los oficios.—

VISITENOS SI DESEA COMPRAR CON  
PRECIOS BAJOS

J A I M E M O R A L E S

Haga sus muebles en una ebanistería de prestigio y donde los precios estén al alcance de su bolsillo. VISITE LA

## EBANISTERIA SANCHEZ

Y compruebe por sí mismo la elegancia de los muebles y la alta calidad de las maderas que se emplean.

FABRICA DE PUERTAS Y VENTANAS  
SAN JOSE — Teléfono 6250 — Apartado N° 1002





Otro aspecto del conmovedor cuadro de la tragedia del Virilla.

La gente de toda la región acudió presurosa a facilitar sus servicios.

Bajo las órdenes de las autoridades y de la Cruz Roja, cumplieron su triste tarea, amontonando los heridos y los despojos humanos fuera del lecho del río.

## PANADERÍA VALVERDE

SANTO DOMINGO DE HEREDIA

Se une muy complacida al homenaje que esta revista dedica al pueblo de Santo Domingo.

OSCAR VALVERDE.

TIENDITA

## SANTO DOMINGO

Alicia S. de Murillo & Co.

Completo surtido en telas, medias, hilo y ropa hecha.  
Visítenos y estamos seguros de que comprará a su gusto y a los más bajos precios.

# Mueblería de JORGE CALVO

GUADALUPE DE GOICOECHEA

100 varas al Sur del Teatro.

Nos especializamos en la construcción de muebles de toda clase y estilos y solo usamos maderas de las mejores del país.

Nuestros precios no admiten competencia.

VISITENOS Y SE CONVENCERA

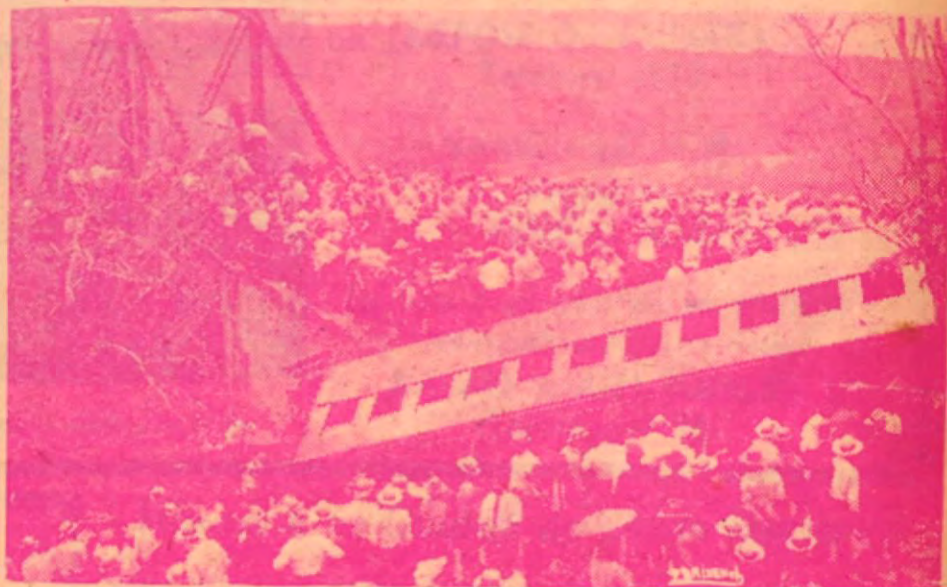


Centenares de cadáveres, muchos mutilados, fueron colocados en los corredores del hospital, en espera de sepultura.

Abajo: "Posición en que quedó uno de los carros de primera clase.

La curiosa multitud contempla horrorizada el trágico accidente ferroviario, lo más espantoso después del terremoto de Cartago en 1910.

La locomotora fatídica llevaba el N° 9 y arrastraba un convoy numeroso. Los carros iban apiñados de gentes que marchaban a Cartago en religioso peregrinaje.



## TORNERÍA VALVERDE

J. E. VALVERDE

Calle 12 Norte — Avenida 3ª Bis  
Teléfono 4052 — San José, Costa Rica, A. C.

Trabajos artísticos con las más finas maderas de Costa Rica Souvenirs

Bastones, Artículos de Escritorio, Cajas para Cigarrillos, Ceniceros, Prensa libros, Polveras, Floreros, Fruteros, Trofeos para Deportes, gran variedad de artículos.

Compre en la fábrica y obtenga mejores precios.

## Sastrería Rey de Modas

— de —

Valentín Díaz

Tanto a las damas como a los caballeros, les ofrezco el nuevo sistema de cuentas corrientes, con obsequios semanales.

Visíteme 100 vs. Sur y 25 vs. Este de Catedral

TEL. 1288

SAN JOSE

EN FERRETERIA Y ARTICULOS ELECTRICOS  
Visite Usted en SAN JOSE, en el Pasaje Jiménez

— A —

## Gonzalo Muñoz Vargas

Que cuenta con un extenso surtido en el ramo y además le ofrece:

LOS MAS BAJOS PRECIOS DE PLAZA

También puede llamarnos al Teléfono N° 4794.

# COMO SE ASEGURA QUE OCURRIO LA CATASTROFE

## EL ORIGEN DEL TREN DE EXCURSION

El tren de excursión fué organizado por personas piadosas, entre las ciudades de Alajuela y Cartago, con el objeto de coleccionar fondos para el Asilo de la Vejez que se levantaba en Cartago por iniciativa de Monseñor Volio. En Alajuela vendió los pasajes la distinguida señora esposa de don Juan Rafael Saborío, ayudada de varios caballeros. El tren salió de Alajuela a las siete y media en punto de la mañana. Se detuvo en Heredia, donde recogió dos carros que estaban atestados de excursionistas, y siguió la marcha.

## LA CATASTROFE

La catástrofe se debió a la fatalidad. El tren iba rápidamente pero era verdaderamente excesiva la cantidad de personas que viajaban y se nos cuenta que eran tantísimas como para llenar varios trenes. Antes de entrar en la curva llamada Virilla, el primero de los tres carros que descarrilaron se desenganchó y por ser la curva tan pronunciada descarriló incrustándose una parte en los bastiones de hierro del puente, quedando la otra suspendida sobre el precipicio. Los otros dos carros que venían detrás, al recibir el golpe, se salieron de la vía y se volcaron hacia el abismo aplastándose completamente al caer. Como conductor figuraba una magnífica persona, empleado antiguo y muy competente de la Compañía. Igualmente decimos de los guardafrenos. El estado de la locomotora era perfecto.

## UNA CURVA PELIGROSA

El trazo del camino de hierro de San José Alajuela contiene (estamos hablando del día 14 de Marzo de 1926) sus errores técnicos, alguno de los cuales se ha tratado de rectificar. El viejo puente del Virilla fué cambiado en 1901. Enton-

ces se puso el actual, fundido en Nueva York, que por cierto se afirmó en la ribera domingueña sobre un plano que se niveló. Del lado de San José la pendiente es fuerte y para vencerla es necesario que los trenes tomen impulso.

Hay otro defecto, pues unas colinas dificultan la vista y el maquinista no puede observar bien la trocha.

## EL GOLPE FATAL.—Persona que venía.

Nos dice del espanto que experimentó. La locomotora pitó, como de ordenanza, en la estación de Santo Domingo, y luego se deslizó al Este. Llegaba al río Virilla y para despejar la vía, pues por allí pasan numerosos pasajeros, dió los pitazos repetidos. De pronto, crujen todas las estructuras, saltan los vidrios, trepidan los carros, y los más horrorosos gritos se lanzan al aire. Eran los mil pasajeros que sentían el abismo, la muerte...

Pasaron los dos primeros carros, pero el desastre fué tan violento que subieron la pendiente del lado de San José. Del otro lado heridos presos en los carros, mientras otros caían por las laderas.

## EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.

En el segundo grupo de heridos de su familia, todos muertos, ofregados, quienes pudieron dar sus nombres llegaron: Rafael Arrieta Alpizar, Trinidad Arias, Edelberto López, Mary Quesada, Odilia Sancho, Eva Picado, Stella Castro, Bernardo Vega, Rafael Rodríguez, Ramón Muñoz Arguedas, Gonzalo Chaves, José Ramírez, Rafael Cabezas, Francisco Campos, Trinidad Arias, todos de gravedad y muchos otros azonzantes todos desconocidos; toda gente de pueblos de Heredia y Alajuela. Suministraban a los heridos y agonizantes auxilios espirituales los siguientes sacerdotes: Smith Bellow, Valenciano, Odio Strapp y Gebrandi profesor del Colegio Se-

minario.

El señor Obispo Monseñor Volio vino especialmente de Cartago al tener noticias de la Catástrofe.

Por disposición del Doctor Soto, todos los cadáveres fueron inyectados de formalina para su conservación y posible identificación. Con un golpe en la cabeza ingresó al Hospital don Jorge Madrigal, empleado de correos de Alajuela, quien perdió a su señora esposa, a

su hijo pequeño, a la suegra y a una hermana; antes de ingresar al Salón de Cirugía, el Señor Madrigal fué conducido al anfiteatro y habiendo reconocido a los miembros cióse allí una escena de dolor de lo más impresionante.

NOTA: Fotos y narración son una gentileza del periodista don Rodrigo Acuña, que mucho agradecemos.

## HA MUERTO DOMITILLO ABARCA...

Recojan las copas, no beban más guaro:  
no se ha muerto un zoncho, fué un hombre, carambas,  
Silencio las guitarras. ¡Qué cueto e dulzainas!  
No se ha muerto un zoncho, muchachos.  
Aquí dentro siento doblar de campanas;  
tuitico está triste como sus romanzas  
y como güerfana se arrodiilla mi alma,  
al ver que se ha muerto aquel que cantaba  
lo que muestras bocas callaban  
por falta e palabras.  
Al ver estas cosas que pasan,  
me dan unas ganas de coger pal monte  
gritando, gritando,  
y alcanzar el cielo y rasgalo  
lo mesmo que trapo.  
Morir Domitilo no es poco, muchachos;  
quedamos tan mochos como un güey sin cachos;  
Confisgada muerte, que nos deja mancos;  
Quedamos sin pueta, quedamos sin alma,  
el alma del pueblo, Domitilo Abarca;  
estamos de duelo... déjense de vainas!  
Llorad, güertecica, doblad, mis campanas,  
llorad fuente pura, llorad, mis montañas,  
llorad, campesinos, carachas,  
a falta e palabras son buenas las lágrimas  
Malditos dautores, lo poco que saben...  
¿Por qué no vinieron y a mi me arrancaron  
entrambos pulmones pa que respirara.  
Morise de asficia, por falta de aigre,  
con tuitico el aigre que aquí hay en los campos!  
Le hubiera dao mi sangre,  
mis güesos, mi vida... Más yo que no valgo  
sí sigo viviendo... Muerte confisgada  
que nos deja mancos...  
Ay mi Domitilo... Domitilo Abarca!

CARLOS MORA BARRANTES.

Desamparados, 26 de noviembre de 1933.

## E. H. Taylor, Ltda.

Edificio Feoli, Av. San Martín  
Calle al Pacífico, Apto. 2268



Todo lo concerniente al ramo de radio

Instrumentos de prueba "EICO"

Transmisores "Lettine 240"

Receptores de comunicación, etc.

CONSULTENOS

## PANADERÍA "LA PARRA"

Donde encontrará su PAN  
FRESCO A TODA HORA

Grecia, Costa Rica

Miguel Andrés González R.

# EMPRESA MADERERA

y Transportación Marítima de Madera y Carga Pesada

## VICTOR JULIO NIÑO



Lancha LA GAVIOTA



Madera en el puertecito de embarque

Una empresa al servicio del desarrollo industrial de la madera en Costa Rica.

Cuenta nuestra Empresa con una Lancha Especial dedicada para Paseos y Pescas de Sport, que alquilamos por hora a precios muy cómodos.

Oficina en  
PUNTARENAS  
Teléfono 200



Amarre de la madera en el río.

Nuestras maderas son distribuidas por las casas ms serias en el ramo en SAN JOSE, como el

DEPOSITO BARBARA  
Teléfono 4970

RAMON LEON H.  
Sucesores  
Teléfono 3032

En San José pueden entenderse con nuestro Agente don  
RAFAEL ANGEL VARGAS  
Teléfono 4196

Cuando visite la ciudad de

## ALAJUELA

no se olvide pasar por el RESTAURANT

# EL AEROPUERTO

Especialidad en platos a la carta

REPOSTERIA ESPECIAL - LICORES FINOS

ESMERADA ATENCION

## RODRÍGUEZ & SALAZAR Ltda.

## Himno a la Ciudad de Santo Domingo

Letra del Lic. Asdrúbal Villalobos. Música del Maestro Roberto Cantillano. Homenaje en el 50º aniversario de ser CIUDAD. — 1º de agosto de 1902 — 1º de agosto de 1952.

Santo Domingo, cada hijo tuyo  
te hace homenaje de su lealtad,  
pues siente el pecho pleno de orgullo  
por ser nativo de tu ciudad.

Es que en tu fértil tierra lozana  
puso en las almas lazos de amor,  
con sus cafetos de frutos grana  
con el recuerdo de tu esplendor.

Gloria a la tierra de las mujeres  
de airoso porte, dulce mirar,  
sol de los suaves atardeceres  
en el santuario de cada hogar.

Gloria a la tierra donde las flores  
son por sus galas admiración!

Gloria al recuerdo de los mayores,  
recios y altivos como el león!  
Santo Domingo, cada hijo tuyo  
te hace homenaje de su lealtad,  
pues siente el pecho pleno de orgullo  
por ser nativo de tu ciudad.

# Acta de Inauguración de la Escuela Complementaria de Tilarán

En la ciudad de Tilarán a las 11 horas del día 13 de Junio de 1952, presentes los señores Director General de Segunda Enseñanza Profesor don Isaac Felipe Azofeifa, Señor Inspector de Colegios particulares de Educación Secundaria profesor. don Carlos Caamaño, Señor Director de la Escuela de Perfeccionamiento don Humberto Muñoz, Profesora Argentina señorita, Luz Vieira Méndez, Misión Asistencia Técnica de Unesco, Profesor peruano Max Miñano García, Misión Asistencia Técnica de Unesco, Diputado don Hernán Vargas Castro; Miembros de la Junta Pro-Colegios don Domingo Flaqué Montull, don Luis Murillo Herrera. don Hernán Elizondo Arce, don Claudio Vargas Castro, don Jorge Sancho Ramos, don Ignacio López Elizondo, Director de Colegio don Maurilio Alvarado Vargas; del Profesorado del Colegio, Presbítero don Alcides Ruiz Castillo, Señora doña Herminia G. de Martínez, señorita Sara María Cubillo Alvarez, señorita Amalia Martínez Quesada, Mercedes Duarte Estrada, Hilma Masis Aguilar, don Ernesto Cano Pineda, don Miguel Angel Chaverri Fonseca.

Bajo la presidencia del Profesor don Isaac Felipe Azofeifa, ACUERDA:

ARTICULO 1º—Declárase inau-

gurada la Escuela Complementaria de Tilarán—ARTICULO 2º—Dejar constancia del reconocimiento y agradecimiento que merece de parte de la Escuela Complementaria de Tilarán por su valiosa colaboración en su creación y funcionamiento, los señores don Domingo Flaqué Montull, don Hernán Vargas Castro, don Luis Murillo Herrera, don Jorge Sancho Ramos, don Hernán Elizondo Arce, don Ignacio López Elizondo, don Claudio Vargas Castro, don Daniel Martínez Castellón, don Herminio Murillo Herrero, don Albino Rodríguez Carvajal, don Alberto Vargas Castro, don Ulises Murillo Herrera, don Rafael María Garrote Vargas, don José Daniel Martínez Duarte, don Maurilio Alvarado Vargas, don Saúl Barrientos Calderón, don Marcos Villalobos Campos, don Ricardo Murillo, don José Vargas V., D. Felipe Flores Chaves, don Leovigildo Vargas Vargas, don Jorge Valerio Murillo, don Lorenzo Martínez Duarte, don Otoniel Solórzano Pacheco, don Miguel López Elizondo, don Ovidio Murillo Murillo, y a todos las demás personas que contribuyeron en distintas formas.

ARTICULO 3º— No habiendo más que tratar se levantó la sesión a las 12 y media horas.

Isaac Felipe Azofeifa

## EL ESTADO DEBE ASUMIR EL PAGO DE LA ALIMENTACION DE LOS REOS EN LOS CANTONES MENORES

En Santa Cruz la sangría es de setecientos colones mensuales poco más o menos, en Cañas debe ser otro tanto. Ya se figurarán nuestros lectores lo que eso pesa en el desenvolvimiento progresista de una región.

Por una disposición de la Contraloría General Municipal, se ha recargado en las Municipalidades del país que tienen cárceles públicas, la alimentación de los reos. Posiblemente se ignoró, a la ho-

ra de dictar tan injusta medida, de que con ello se iba a ocasionar un enorme daño a los pueblos. Se olvidó que muchas de estas municipalidades de los cantones menores trabajan con presupuestos tan ba-

jos, que apenas sí pueden con el tren de gastos de su administración, y la construcción de alguna obra de adelanto en el lugar.

El Estado está obligado a asumir el pago de la alimentación de esos reos en los cantones menores cuyos recursos son bastante modestos como para hacerle frente a eso. Esa sangría está ahogando los ya escuálidos presupuestos de entradas de esos pueblos, cuyas municipalidades ya no hayan qué hacer ante la protesta de sus vecindarios que ya no piden sino que exigen la construcción de obras de bien social o de ornato.

En Santa Cruz la grita es general. Los vecinos acusan a su municipalidad de incuria progresista. E

ignoran que su Municipalidad tiene una sangría de SETECIENTOS COLONES mensuales poco más o menos; en Cañas debe ser otro tanto. A otros pueblos quién sabe cuánto les quita el Gobierno para ese gasto, que más que de los municipios es por justicia del estado por no estar la administración de justicia en sus manos ni tampoco el orden y la seguridad nacional y mucho menos la función de autoridad que está toda en manos del Poder Ejecutivo.

Conventría de que algún diputado llevara esta gestión al Congreso y éste se decida a ponerle coto a la sangría, pues que está asfixiando las posibilidades de progresar de muchos pueblos.

CASA

# F. MARTINEZ y Co.

Una firma de confianza siempre a la cabeza en el ramo de TENERIA y CONFECCION de artículos de cuero.

## ORGULLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

PREMIADA con

### MENCION HONORIFICA

En la Primera Exposición Agrícola e Industrial de la ciudad de Puntarenas.

"Con la calidad viene la supremacia"

Puntarenas, Costa Rica, América Central

## RAFAEL CHAN AMAN

CAÑAS, GUANACASTE

### LICORES EXTRANJEROS y del PAIS

Extenso surtido en abarrotes y artículos de primera necesidad

## LA PUERTA DEL SOL

PULPERIA - CANTINA - REFRESQUERIA

ROSENDO JIMENEZ se complace en felicitar al pueblo de Tilarán, por el feliz acontecimiento de la creación de la nueva Escuela Complementaria, suceso trascendental que a todos nos llena de regocijo.

TILARAN 12 DE JUNIO DE 1952

# PRONTO CONTARÁ CAÑAS CON SU BUENA CAÑERÍA DE AGUA POTABLE



Don Andres Samudio

Estuvimos a saludar en su casa al apreciable caballero don Andrés Samudio, Presidente del Concejo Municipal de la ciudad de Cañas.

Con él conversó el reporter largo rato sobre diferentes temas, abordándose principalmente el de la cañería.

En realidad este servicio es pésimo, el agua sale color chocolate del tubo y en cuenta gotas, así se lo hicimos notar, a lo que él nos responde inmediatamente:

Muy pronto contarán los cañeros con su buena cañería, que habrá de llevar a sus hogares una magnífica agua potable.

La nueva tubería ya se ha colocado. Solo falta concluir la red distribuidora y reparar los tanques de almacenamiento, la-

Otra obra que nos preocupa es el embellecimiento y reparación del parque. Serán reparados los bancos y si es posible, haremos un nuevo kiosco. Como quizá contemos con el producto de los bailes públicos del Salón Colón, gentilmente obsequiado por don José Joaquín Apuy, él nos servirá para la reparación de las aceras y callejuelas del parque, nos dice en conversación con el redactor don Andrés Samudio, Presidente de la Municipalidad de Cañas

bor en que se está.

Por cierto, que la pobreza de entradas con que cuenta esta Municipalidad y la cantidad de obras que reclama el progreso de la localidad, nos llevarán muy a nuestro pesar, a vender la propiedad que ocupa la oficina telegráfica.

Estamos esperando los trámites correspondientes para proceder al remate. Veinte o veinticinco mil colones que se le saquen! Con ese dinero se procederá a la reparación y ampliación de la parte este del edificio del Palacio Municipal.

Ahí trasladaremos las oficinas de correos y de telégrafos. También nos ocuparemos del embellecimiento del parque. Serán reparadas sus asientos y construiremos un nuevo kiosco. Como quizá contemos con el

## Recuerde que la FERRETERIA BLANCO

Nunca ha tenido competencia debido a sus precios reducidos y a la magnífica calidad de sus artículos. Fabricantes de las reconocidas cocinas eléctricas

### BLANCO

Que el público asegura que son las mejores que se hacen en el país, por su eficiencia y magnífica presentación.

San José — Tel. N° 1299 — 175 vs. al Norte de El Gallito en el Paso de la Vaca.

JORGE DIAZ SANCHEZ

### SABIA USTED?

Que con 50 cts. toma su aperitivo y almuerzo?

¿Dónde? — En

## LA OLLA EN QUEPOS

producto de los bailes públicos que se celebran en el Salón Colón, una gentileza de don José Joaquín Apuy, ese dinero nos servirá para la reparación de las aceras del mismo parque.

También es nuestro propósito arreglar la calle que conduce al Aeropuerto e instaremos en una de nuestras próximas sesiones a la Junta de aviación Civil para que construya una caseta, donde pueda abrigarse del sol y de la lluvia la gente que va a esperar o a embarcar en un avión.

A una pregunta nuestra sobre la labor en el hospital, nos dice: "Como la actual Junta de Protección Social se encuentra prácticamente desintegrada, al renunciar varios miembros, hay muchos asuntos sin tramitar. Se le va a dirigir al Gobierno una excitativa para que los inste a

regresar o para que proceda al nombramiento de los nuevos."

Al hacerle notar nuestra extrañeza por esa renuncia colectiva, nos apunta: "Estos caballeros renunciaron como una protesta de su parte por las dilatorias del Gobierno en separar de su puesto a la actual Directora del Hospital, a la cual le han hecho ciertos cargos que acusan graves, irregularidades en su actuación como tal. Ojalá se arregle pronto esta situación para proceder a ciertos trabajos como reparación y pintada del edificio, el cual está en malas condiciones y necesita también algunas mejoras."

Siendo ya un poco tarde, nos despedimos del amigo Samudio y nos fuimos al hotel a pasar en limpio las presentes de claraciones.

TIENDA DE CALZADO Y PULPERIA

## LAS TRES B. B. B.

CAÑAS, GUANACASTE

Calzado fino y de trabajo fabricado con los mejores materiales y a los más bajos precios de plaza.

GRANOS y ABARROTES

Buena atención y pesa completa

VISITELA! Frente a la Plaza Deportiva.

HUMBERTO LAVAGNI

## LA CENTRAL

CAÑAS - GTE.

ABARROTES Y LIBRERIA

Precios rebajados — Surtido constante — en toda clase de mercaderías

Revistas — Figurines — Artículos de escolares

MILÁN HERMANOS

# EL NOMBRE DE SAN ISIDRO DEL GENERAL SE DEBE A UN HUMILDE CAMPESINO: DON PATROCINIO BARRANTES

Estuvimos tres días en la progresista ciudad de San Isidro del General en vía periodística y por conocerla. Es una población que ha decir de las gentes que la conocieron hace quince años, ha alcanzado un desarrollo extraordinario. Como hiciéramos público nuestro deseo de recoger algunos datos y referencias de carácter histórico para ampliar los de nuestro archivo y en fecha próxima publicarlos en "COSTA RICA DE AYER Y HOY" como un homenaje al cantón, se nos sugirió que viéramos al señor Cura don Manuel Quirós a quien los vecinos consideran sumamente bien informado al respecto. Atinada la observación, la pusimos en práctica y pasamos a la Casa Cural a verlo. Nos recibió amablemente y al saber nuestros deseos nos dijo lo siguiente: "Qué es lo que desean saber? —La legitimidad del nombre y demás pormenores del porqué se le llama a este lugar San Isidro de El General, le contestamos, a lo que nos contesta:

—"Se ha introducido en el campo de las opiniones al respecto, una discrepancia sobre la legitimidad del nombre de SAN ISIDRO DEL GENERAL, que al externar mi modesta opinión de seguro va a mover otras en contra. Pero como de lo que se trata es de aclarar los puntos hasta donde se pueda, he de decir que el

En cuanto al nombre de Ureña para esta ciudad no tiene fundamento, y no veo el suficiente motivo para que así se le llame, porque ni históricamente ni en otra relación de menor cuantía puede asentarse tan impropio recurso.—A menos que se tenga como suficiente argumento las pocas visitas comerciales que en aquellos tiempos hacía alguno de los Ureña a este lugar.

nombre de San Isidro del General o de El General es completamente legítimo.

Mi opinión personal es la de que debe usarse tanto para llamarlo en la conversación como en la dirección postal con el nombre de San Isidro para el lugar y El General para el cantón. Además está a mi favor el pronunciamiento del Gobierno, el cual está justificado por un Decreto de la Junta de Gobierno del tiempo de Figueres emitido el 18 de noviembre de 1948. Mi opinión la respalda también la tradición, ya que el nombre de El General empezó a usarse desde el siglo pasado, y según mis informes ese nombre se debe a un humilde campesino llamado don Patrocinio Barrantes y el caso ocurrió así: Reunidos en el lugar un grupo de familias, que en esa época eran pocas, acordaron por unanimi-

A don Paco Núñez se le hizo una réplica a un artículo que sobre el Valle del General publicó equivocando referencias y otros aspectos, pero aunque a él se le envió para que la publicara en "Diario de Costa Rica", nunca lo hizo, dice en simpática conversación con el Redactor, el Padre don Manuel Quirós, Cura de la Iglesia de San Isidro del General, sobre Motivos Históricos

dad cambiar el nombre anterior denominado "QUEBRADA DE LOS CHANCHOS" por el de San Isidro. Cabezas de familia eran don Modesto Núñez, don Patrocinio Barrantes, don Napoleón Barrantes, don Nicanor Fallas, don Jorge Barrantes, don Sixto Badilla, don Clárice Monge, don Joaquín Barrantes y don Encarnación Núñez. Y como todos eran buenos católicos pensaron también en la construcción de una ermita. Se recuerda que uno de los presentes propuso para el caso el nombre de San Rafael, pero no agradando la idea y desechando el nombre, don Patrocinio Barrantes ahí presente propuso entonces el de San Isidro por ser el que más se adaptaba a un pueblo de agricultores y ser San Isidro el santo de los agricultores.

Y Como San Isidro está en el Valle del General, entonces se le denominó San Isidro del General. El nombre data de 1910.

Así pues, el nombre de UREÑA para esta población no tiene fundamento y vistas las razones expuestas no veo el suficiente motivo para que así se le llame, porque ni históricamente ni en otra relación de mayor cuantía puede asentarse tan impropio recurso. A menos que se tenga como suficiente las pocas visitas al lugar que hiciera alguno de los Ureña.

Tampoco es argumento aceptable el que una vieja Municipalidad del Cantón de Dota, por sí y ante sí, escuchar a los vecinos que su disposición iba a afectar rebautizara el lu-

gar con el nombre de Ureña. Capricho que irrespetó la voluntad de un pueblo que ya se había bautizado así mismo.

Tengo para mí que si en el campo de las ideas se respetan las opiniones de los grandes científicos de cualquier latitud que sean, por que entonces no respetar también las ideas de los humildes campesinos, ya que ellos son el exponente de su filosofía natural y de la fe que se anida en sus corazones?

—Déjeme buscar por ahí la copia de un Decreto oficial con que la Autoridad Eclesiástica —nos dice— erige la parroquia de SAN ISIDRO DE EL GENERAL.

Observen ese Decreto; en una de sus partes dice lo siguiente: "Erigimos y construimos, y para todo efecto declaramos erigida y construida desde 1914 en que comenzaron a llevarse libros parroquiales en la jurisdicción, la Parroquia de San Isidro de El General, con todos los derechos y deberes consignados en los sagrados Canones y para este efecto: a) señalamos como Iglesia Parroquial de la citada circunscripción, la Iglesia de SAN ISIDRO DE EL GENERAL".

A don Paco Núñez se le hizo una réplica a un artículo histórico que publicó sobre el Valle de El General, en el cual incurria en algunas faltas e inexactitudes, y se le envió para que la publicara en "Diario de Costa Rica", pero nunca nos complació el distinguido periodista. A veces pensamos que a lo mejor no lo recibió; fué una lástima que se perdiera; en dicho documento iban muchas referencias de gran valor histórico y la copia no sé a quién le quedó, sino se la hubiera facilitado para que de él hubiera recogido mucha información para su revista histórica".

Como era domingo y otras tareas urgían al muy apreciable sacerdote, le dimos las gracias dando por concluido nuestro reportaje y nos retiramos inmediatamente de la Casa Cural.

## MALAQUIAS JIMENEZ SOLANO

Se complace en poner a las gratas órdenes del público de QUEPOS y de sus amigos en general, su negocio, la

## FARMACIA SANDRA

en la cual encontrará siempre fina atención, drogas de toda clase constantemente renovadas

Seriedad — Prontitud — Bajos Precios

## EL SITIO LTDA.

CANTINA - REFRESQUERIA - SALON DE BAILE

TILARAN

Celebre en este negocio sus fiestas sociales, el lugar predilecto de la gente chic de Tilarán. Cantina bien surtida y buena atención.